

Guayaquil, 1 de marzo del 2017

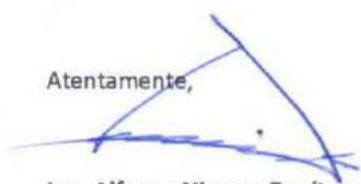
A los miembros de la
Junta de Accionistas de
Corporación Olympic Ecuador S.A. –Corpolymsa
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo establecido en las disposiciones vigentes, elevo a su consideración el informe anual del suscrito Gerente General y administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2016:

1. Se han cumplido los objetivos comerciales y financieros previstos para dicho ejercicio económico.
2. Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas y el efecto de dichas decisiones se refleja apropiadamente en los estados financieros.
3. Durante el año 2016 se continuó el proceso de consolidación y crecimiento rentable en ventas. Se han tomado las medidas administrativas que han permitido mantener niveles apropiados de rentabilidad y operaciones en el difícil entorno económico general del país en que se desenvolvió la empresa.
4. Las ventas del año 2016 que ascendieron a US\$ 3,616,824 crecieron un 27% en respecto del año anterior y la utilidad neta fue de US\$ 112,788 creciendo un 72%. Los activos totales que al cierre del 2016 ascendieron US\$ 3,294,945 crecieron aproximadamente en un 4.41%, incrementándose los niveles de solvencia patrimonial y liquidez.
5. Recomiendo a la Junta de accionistas que la utilidad neta del año pase a formar parte de las utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo.
6. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas destinadas a procurar el crecimiento prudente y rentable dentro del entorno y reto complejo que demandará el año 2017, enfocando nuestra atención tanto a los nuevos productos que se han impulsado y los tradicionales.
7. No existen cambios o aspectos relevantes a informar sobre propiedad intelectual y otros derechos de la compañía.

Atentamente,


Ing. Alfonso Niemes Benítez
Gerente General